

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes. 1.25 ptas.
Provincia, trimestre. 3.75
Fuera de la provincia, 6.00
Estranjero, año. 24.00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0.50
En 2.ª id. id. id. id. . . . 0.25
En 3.ª id. id. id. id. . . . 0.10
En 4.ª id. id. id. id. . . . 0.05

Badajoz.—Año V.—Número 1.311

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 1.º de febrero de 1930

A nuestros suscriptores

Agradeceremos mucho a los suscriptores de provincias que se hallen en descubierto por fin del pasado año, tengan la bondad de ponerse al corriente antes del día 10 del presente mes de febrero, en cuya fecha, aun sintiéndolo grandemente, daremos de baja a cuantos no hayan satisfecho su débito.

La actual contienda

La perplejidad que se advierte en los ánimos ante la próxima lucha electoral es el efecto lógico de la falta de costumbre en nuestros pueblos de ir a las urnas fuera de los encajonamientos partidistas que durante cuarenta años habían venido moldeando el ejercicio del derecho electoral.

Apenas si se concebía en España que pudiera llegar un momento en que al irse el pueblo a elegir su representación, no se diera de antemano por una pandilla gubernamental, apoderada del mando, la pauta a que habían de ajustarse todos los agentes del poder para que de las urnas saliera lo que a la pandilla gobernante conviniese y nada más.

Había unas cuantas docenas de señores titulados prohombres que eran y lo son todavía, el pie obligado de la representación nacional, los llamados prohombres de los partidos, entre los que figuran no pocos que no sólo no llegan a prohombres, sino que ni siquiera son pobres hombres.

Y fuera de éstos, el relleno de las respectivas mayorías se componía en cada caso, ya era sabido, con la parentela y los conturtillos de los ilustres del partido que estuviera en candelero; la llamada oposición de su majestad, se componía de los figurones del otro partido turnante y sus más allegadas nulidades, y las oposiciones radicales se constituían con los consagrados de los partidos extremos en la izquierda y en la derecha, que parecía escandaloso ahogar y convenía dejar salir para que hicieran el complemento del coro que se necesitaba dar al conglomerado cierto aire de representación nacional.

La lucha se circunscribía siempre a escasísimos lugares en que los unos y los otros no sabían a qué carta quedarse, y para contentar al desahuciado, era necesario darle apariencias de que se le permitía luchar, aunque en realidad no se le dejaba vencer.

Y tan acostumbrado está a esto el pueblo español, que apenas si concibe otra cosa.

Ha llegado el momento en que esos dos grandes bloques que se llamaron partidos turnantes, descompuestos por su interior podredumbre más que por los golpes recibidos de la aversión popular, enteramente inerme para destruirlos, han venido a tierra con estrépito.

Y digan lo que quieran los bien avenidos con el viejo orden de cosas, ni existe el partido liberal ni el partido conservador, conglomerados que no se distinguan por diferencia de ideas ni de programas, sino por diferencia de intereses y amistades; al cabo se han despedazado por la lucha de los egoísmos que los constituían.

Y al encontrarse el país sin esos dos males que lo agobiaban, aún siente sobre sus hombros la sensación de su peso, no haciéndose aún a la idea, de su liberación, de la cual precede ahora su perplejidad. Pero bastará la lección de la presente contienda para que los pueblos se aperceban de que ya no tienen que temer las imponentes del partido gobernante y que por tanto no serán inútiles sus esfuerzos para ejercitar sus derechos imponiendo en las urnas electorales su voluntad.

Por eso es en los actuales momentos labor de alto patriotismo notificar una y mil veces al cuerpo electoral que digan cuanto quieran los interesados en que persista la sugestión del omnímodo poder de los caciques, éste va a ser en lo sucesivo un mito, porque no tendrán la fuerza del partido turnante que autorice sus tropelías dando patentes de corso a sus desafueros.

Por primera vez, desde hace cuarenta años, es difícil predecir ante una lucha electoral cuál será la mayoría, ni siquiera si habrá partido o grupo que la tenga absoluta en las próximas Cortes.

Y en estas circunstancias ¿dónde está la justificación del temor ni de las esperanzas que inspiraron siempre los caciques?

Hasta el presente, venía siendo la razón suprema de que en cada pueblo se votara

a Fulánez o a Zutánez, el hecho de que aquél había de mandar y tendría la influencia para autorizar los atropellos o para ampararlos contra los ajenos.

Y ante esta consideración se daba de lado a todos los demás.—Nosotros comprendemos—se decía—que tal o cual candidato es hombre que nos conviene porque es capaz de hacer labor política conveniente a los intereses de los pueblos, pero es el caso que el que tiene la influencia es Menganez y si no lo votamos, como al fin el partido suyo lo saca, nos reventará.

Y ante esta reflexión se sometían y con la esperanza del poder o el temor de la oposición se sometían hasta el punto de que había pueblos que se avenían, para evitar las luchas entre sí y además las persecuciones del victorioso, en dar en cada situación la mayoría al candidato gubernamental, no dejando al otro descontento mediante una minoría decorosa, que a la situación presente se convertía en mayoría.

Por fortuna este estado bochornoso de envilecimiento, ha dejado de tener razón de ser, porque los gobiernos venideros saldrán del Parlamento y se acabarán las patentes de corso para los desbarajustes caciquiles ante la imposibilidad de autorizarlos, no existiendo las mayorías absolutas con las que todo era factible los gobiernos de partido.

En las próximas Cortes sólo podrán laborar por los pueblos los diputados capaces de hacerse oír en el Parlamento, y que por su preparación y su competencia tengan aptitudes para granjearse el respeto y la consideración de la Cámara a que pertenecan.

La razón de ser del diputado del Gobierno y por tanto el atendido en cuanto pida para sus compadres, ha desaparecido ante la necesidad de oír las razones de los que sean capaces de exponerlas, defendiendo la justicia que en cada caso se debe a los pueblos.

No es, pues, ya motivo suficiente para votar a Fulánez o a Menganez la consideración de que él será el que mande porque los Fulánez ni triunfando mandarían, en el sentido que se ha venido entendiendo el mando, es decir disponiendo de vidas y haciendas como señores de horca y cuchillo, porque ya no tienen detrás el bloque del partido que autorice y apoye sus desahucios.

Esta es la razón de la perplejidad que se advierte ante la presente lucha, y la acentuada inclinación que se manifiesta en el cuerpo electoral a sacudir los prejuicios revisando la labor de los que pretenden su representación, para pronunciarse en favor de aquellos que más garantías le ofrezcan de velar por los intereses públicos con capacidad y abnegación para defenderlos en el Parlamento.

Por eso decíamos hace pocos días que nunca como ahora se advierte la eficacia de la labor realizada por los diputados que, como el señor marqués de la Frontera, consagraron todos sus esfuerzos a obtener para los pueblos las ventajas que la satisfacción de sus necesidades demandan, ofreciendo la seguridad de tener en ellos un defensor constante de sus intereses.

El triunfo de estos diputados en la actual contienda es indiscutible, y para lo sucesivo será imposible hasta la lucha, para los que no sigan estos derroteros.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Los Santos de Maimona don Manuel Durán Candalija, presidente de la Diputación provincial.

—De Mérida ha llegado el abogado don César Fallola.

—Precedente de la corte, ha llegado don Félix Ortiz Iribas, arquitecto.

—De Madrid llegó don Alejandro de la Villa, periodista.

—Para Mérida ha marchado el propietario don Manuel Romero.

—De Villanueva de la Serena llegó el industrial don Federico Martínez.

—Para Lucena ha marchado don José Peña, propietario.

—Ha regresado a Aceuchal don Antonio de la Hiz, propietario.

—Regresó a Montijo el propietario don Federico Cabo.

—Llegó de Madrid don Manuel Jalón, interventor de Hacienda.

—Ha regresado a Mérida don Daniel Pérez Fernández, propietario.

—Acompañado de su familia ha llegado el propietario don Francisco Gutiérrez.

—De La Coruña ha llegado don José Rodríguez Losada, oficial de Hacienda.

en 3.ª y 4.ª planas

Ben Rodríguez de Sanabria

Contra los acaparadores

En esta capital extra diariamente una cantidad aproximada a los 100 kilos o más de pescado de río, el cual es arrebatado antes de ir a la plaza del Mercado, a los pescadores por los taberneros, que en grandes cantidades lo preparan para exportarlo arreglado.

El vecindario se privaba de comprar pescado de río, porque el escaso que llegaba al mercado se cotizaba a precio elevado.

El Alcalde para prohibir que los acaparadores se provean de este pescado, ha ordenado que a cada pescador se le facilite un talón de la cantidad de peces introducidos, a fin de que por la mañana los agentes municipales puedan comprobar que llevan a los puestos de venta la cantidad pescada.

Se les prohíbe que vendan al por mayor antes de las ocho y media, teniendo que ofrecer primero al público en el mercado sus existencias.

Ayer fueron introducidos 54 kilos de peces, no obstante haber perdido los pescadores más de medio día.

Merece aplauso esta gestión.

Cosas de la ciudad

Urinarios

Leemos en *La Región Extremeña* las quejas de los vecinos respecto al estado intrasitable de algunos lugares céntricos de la ciudad convertidos en naturales evacuatorios. El último trozo de la calle de San Juan, la calle larga, donde cada puerta falsa es un retrete, el primer trozo de la calle de Bravo Murillo, etc., etc., dan idea del lamentable estado de la higiene en Badajoz.

Y es que como dice muy atinadamente el colega, el Ayuntamiento suprimió los pocos urinarios que había en los sitios públicos, invitando con tan desastrosos medi-

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

1.º, 1930

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:
Cebonas, de 2'46 a 2'52.
Vacas, 2'44 a 2'50.
Toros, 2'53 a 2'61.
Cárneros, a 3'36.
Ovejas, a 3'20.
Cerdos, 2'71.

Beise

Interior 4 por 100, serie F, 76'55.
Banco España, 498.
Tabacos, 289.
Francos, 73'50.
Libras 19'88.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 108'00.

Consejo de ministros

Los ministros se reúnen en Palacio

A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Palacio para celebrar consejo bajo la presidencia del Rey.

El consejo tuvo más duración que de costumbre, pues hasta después de la una no despachó el señor García Prieto, marchando seguidamente al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas.

La referencia del consejo.—Manifestaciones del Presidente

El marqués de Alhucemas dijo que en su discurso había informado al Monarca de los principales asuntos de orden internacional, de las impresiones satisfactorias que tiene el Gobierno en cuanto al orden público en España, de la solución de algunos conflictos obreros y de otros asuntos interiores de menor importancia.

El caso del Giralda

También informó al Rey—añadió Prieto—de los acuerdos adoptados en el consejo que celebramos ayer, respecto al torpedeamiento del vapor español *Giralda*.

Sobre este asunto ya conocen ustedes la referencia que facilitó el señor Fernández Prida.

Los antecedentes oficiales fueron examinados con el mayor detenimiento, se

de a que el vecindario, aopena de enfermar, tuviese necesariamente que convertir las calles en urinarios, saltándose a la torera las ordenanzas municipales.

Si mal no recordamos, figura en el actual presupuesto una cantidad para la construcción de un evacuatorio.

Nada, pues, más justo y necesario, que la construcción de esta obra municipal con la mayor rapidez. No pedimos un edificio lujoso y subterráneo como el de Madrid, el de Zaragoza o el de cualquier población civilizada, sino modestamente unos recipientes inodoros y recatados que eviten el actual vergonzoso espectáculo que por antihigiénico puede ser otra causa que entre otras muchas contribuya a la propensión epidémica de este recinto. Con la falta de árboles, la carencia de higiene y la carestía de las subsistencias, vivimos de milagro.

El campo de San Juan

También por el citado colega nos enteramos que hay desavenencias entre el señor Marzal y la casa ejecutora de las obras de la pavimentación, y que debido a ellas, a pesar de haberse reanudado los trabajos, no llegarán éstos al campo de San Juan.

Si esto es cierto nos sorprende sobremanera el afán y la rapidez con que se ha destruido el paseo, se ha derribado los árboles y se ha removido la tierra, creando zanjas y hoyos que constituyen un peligro para el vecindario, en un lugar muy transitado, sin contar el efecto antiestético de la falta de árboles, que ha dejado al descubierto las paredes deslucidas de la Catedral con las ventanas y claraboyas sin cristales, de un efecto visual deplorable. Y después de tal rapidez en la destrucción, salimos ahora con que así permanecerán por tiempo indefinido.

Nosotros rogamos a la autoridad que intervenga en este asunto, para conseguir por todos los medios que desaparezcan los obstáculos que impidan realizar hasta el fin esta obra del lugar más céntrico de la población, convertido hoy en peligroso descampado.

apreciaron todas las circunstancias del caso, y sólo puedo añadir que el acuerdo que se adoptó lo fué por unanimidad.

Según es costumbre en asuntos diplomáticos, la nota que se enviará al Gobierno alemán y de cuya redacción quedé yo encargado, permanecerá reservada.

Uno de los periodistas dijo al Presidente que algún periódico asegura que la nota irá redactada en términos de gran energía, contestando Alhucemas que no había tenido tiempo de leer las informaciones de la prensa, pero que mal podría conocer el sentido de la nota ningún periódico, cuando él acordó guardar absoluta reserva.

Además—añadió—suele en estos casos haber muchas exageraciones.

Otro consejo de ministros

Negó el Presidente que después de terminado el consejo presidido por el Rey se reuniesen los ministros en consejo.

Anunció que el sábado próximo se celebrará otro consejo de ministros y como para ese día habrá regresado a Madrid el señor Alcalá Zamora, dará cuenta de su viaje por el Norte.

En ese consejo se examinará la ponencia del ministro de Gracia y Justicia sobre asuntos electorales y si hubiese terminado algunos trabajos que se realizan, se tratará también de la tasa del precio de los hierros y otros artículos.

No hubo firma de interés

El Presidente manifestó que el Rey no había firmado hoy decretos de interés general.

La pureza del sufragio.—Para evitar coacciones

El ministro de Hacienda y el director general del Tesoro público, han comunicado instrucciones a los delegados de Hacienda para que vigilen a los arrendatarios de Contribuciones, a sus agentes y auxiliares para la recaudación y a todos los funcionarios encargados de estos servicios al objeto de que no se coaccione a los contribuyentes, ni se trabaje por los mismos ninguna candidatura, pues de lo contrario serán corregidos con severidad.

Confirmando con el Presidente

Mientras bajaban el cadáver del señor Navarrozerverter, el presidente del Consejo sostuvo animada conversación con los señores Villanueva y Grolizard.

Se cree que en esa entrevista el mar-

qués de Alhucemas informó a los ex presidentes de las cámaras, de la orientación en que ha de inspirarse la nota que se dirigirá a Berlín protestando del torpedeamiento del *Giralda*.

Entierro de un político

Se verificó el entierro del ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, don Vicente Navarrozerverter, asistiendo el Presidente del Consejo y muchísimos políticos.

Uno que no quiere hablar

Los periodistas trataron de averiguar el juicio formado por el señor Villanueva sobre el caso del *Giralda*, pero don Miguel se negó rotundamente a manifestarlo, rogando que no le hablasen del asunto.

Una información desmentida

Un periódico asegura que el señor Jimeno no tuvo noticias del artículo del *Diario Universal* tratando del torpedeamiento del *Giralda*, hasta momentos antes de publicarse, en que se lo anunció Romanones por medio de un volante.

Esto no parece cierto, pues se ha confirmado que antes de la publicación conferenciaron los señores Romanones y Jimeno sobre este asunto.

Regreso del Conde

Mañana llegará a esta corte de regreso de la provincia de Albacete, el conde de Romanones.

Visitas al Presidente

Cuando el marqués de Alhucemas llegó al ministerio de Estado, le aguardaban para conferenciar con él los señores Burrell, general Luque, Moya y Luca de Tena.

Estos dos últimos le hablaron de la cuestión del papel.

Por la tarde visitaron al Presidente los gobernadores civiles de León, Zamora y Toledo.

También visitó al Presidente una comisión de industriales del ramo de calzados, para rogarle que se adopten algunas medidas que eviten la ruina de dicha industria y con ella el paro de 25.000 obreros.

Campaña de las izquierdas

Regresó de Andalucía don Melquíades Álvarez.

Le visitaron muchos amigos políticos y aspirantes a diputados.

Hoy conferenció don Melquíades con el jefe del partido socialista señor Iglesias.

Reunión del Consejo de Estado.—El aumento del capital del Banco de España

Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado para examinar el dictamen de la comisión permanente contrario a la petición del Banco de España sobre aumento de su capital.

Se funda el dictamen en que para ese aumento precisa una ley.

Existe un voto particular del señor Cortezo favorable a que se autorice el aumento por un Real decreto.

Huelga solucionada

El gobernador civil de Granada anuncia que ha quedado solucionada la huelga de los tranvías.

Viaje de propaganda electoral

Esta noche, en el expreso de Andalucía marchó a Málaga el señor Giner de los Ríos.

Después de hacer propaganda electoral en dicha provincia, marchará a la de Granada, donde se unirá a su jefe político señor Lerroux, para continuar juntos por Andalucía la campaña izquierdista.

Continúa el paro en Barcelona

El gobernador civil de Barcelona comunica al ministro de la Gobernación que es muy limitado el número de mujeres que han vuelto al trabajo después de los pasados sucesos.

Mauristas y regionalistas.

No hay acuerdo

El ex presidente del Consejo, señor Maurina, ha autorizado a un caracterizado personaje amigo político suyo, para que desmintiera la noticia que acogen algunos periódicos de haberse llegado a un convenio general entre mauristas y regionalistas para las próximas elecciones.

La mejor demostración de que no es como se dice, la señala el señor Maurina en el hecho de que en varios distritos lucharán frente a frente candidatos de uno y otro partido.

Precisamente en el distrito de Balaguer, un maurista disputará el acta al señor Rodés.

El caso del Giralda.—La nota que se enviará al Gobierno imperial

Continúa siendo el tema principal de los comentarios que se hacen en los círculos

políticos, el torpedeamiento del vapor *Gi-ralda*.

El asunto ha llegado a preocupar grandemente.

Los que afirmaban que se llegaría en plazo muy breve a la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, se equivocan.

La nota que se ha de enviar a Berlín está ya redactada y ha sido leída esta noche por el presidente del Consejo al señor Jimeno en una entrevista que celebraron en la Presidencia.

La nota es muy breve y está redactada en términos enérgicos, pero sin violencias y con un gran respeto para el pueblo alemán, y en ello se hace patente el decidido empeño de salvar la dignidad y el comercio del pueblo español por todos los medios posibles.

Se añade el deseo expreso de nuestro Gobierno de recibir respuesta a esa nota en el más breve plazo posible.

La nota llegará a Berlín dentro de muy pocos días.

PROVINCIAS

El orden público.—Nota oficial

Barcelona.—El día ha transcurrido sin incidentes.

Continúan disminuyéndose las precauciones. Fuerzas de infantería y de artillería, han sido retiradas de las calles.

En la Capitania general han facilitado una nota oficiosa con estas indicaciones.

Muchachos detenidos

Han sido detenidos varios jóvenes que se dedicaban a colocar por las esquinas algunos pasquines sediciosos.

Náufragos argentinos

De Francia han llegado algunos naufragos del vapor argentino *Ministro Inoive*, que fué torpedeado por un submarino alemán frente a Tolouse.

El citado vapor desplazaba 2.600 toneladas.

Los naufragos aguardarán la llegada de un buque de su nación para regresar a ella.

Documento electoral

Se han reunido los elementos datistas, acordando la publicación de un manifiesto definiendo su actitud ante la próxima contienda electoral.

Agitación estudiantil

Zaragoza.—Nótase alguna agitación entre los estudiantes de la Universidad, ignorándose el motivo.

Huelga fracasada

Alicante.—La huelga general anunciada para hoy, ha constituido un fracaso para sus organizadores.

El Círculo Mercantil acordó que se abrieran los comercios.

La mayor parte de los obreros entraron al trabajo.

Proceso ruidoso

Valencia.—Continuaron las sesiones del jurado por jurados contra el pintor Villalba.

Han informado el fiscal, el acusador privado y la defensa.

Estos últimos impresionaron al público por la brillantez de sus palabras.

Créese que esta madrugada habrá veredicto.

Contra un policía

Murcia.—Arrecia la campaña de la prensa contra el inspector de policía señor Aguilera, a quien se imputan algunas tolerancias, especialmente en cuestiones de juego.

Viaje de un Ministro

Bilbao.—A las nueve de la mañana recibió el señor Alcalá Zamora a una comisión de los propietarios del ferrocarril de La Robla, para ver el modo de intensificar el tráfico por dicha línea.

Después, acompañado del Gobernador, Alcalde y otras autoridades, marchó a los Altos Hornos, donde le recibió el Consejo de Administración de la Sociedad.

El Ministro se informó detenidamente de la marcha de los trabajos, que ahora no pueden ser más importantes por la falta de carbón.

Los consejeros explicaron al Ministro que con el torpedeamiento del *Victor Charri* habían perdido 4.000 toneladas de carbón.

Después visitó el Ministro los astilleros del Nervión, los talleres de construcciones navales y regresó a la población para asistir a un banquete.

DEL EXTRANJERO

Resultados de la guerra submarina

Londres.—El Almirantazgo ha facilitado detalles del torpedeamiento del transporte de guerra *Arago*.

El hecho ocurrió en la zona occidental bloqueada.

Un cañonero que acudió en su auxilio también fué hundido.

El crucero auxiliar *Osmanich* chocó en el mismo sitio en una mina en 31 de diciembre.

Del transporte perecieron 15 hombres de la tripulación, 190 soldados de tierra y tres oficiales.

Del *Osmanich* han desaparecido 21 tripulantes, tres oficiales, uno de ellos el capitán, un oficial del ejército y 170 soldados.

Mensaje de Wilson

Washington.—El presidente Wilson ha enviado a las Cámaras un nuevo mensaje reiterando su propósito de no tratar de la

paz con el partido militar que actualmente domina en Alemania.

Conferencia interaliada

París.—Continúan celebrándose en Versalles las sesiones de la Asamblea interaliada.

En la sesión de la mañana se trataron asuntos políticos, y en la de la tarde se abordaron temas militares.

Se examinaron los términos del discurso del canciller imperial alemán, conde de Czerning, conviniéndose en exponer a sus manifestaciones una contestación común de los pueblos aliados.

La segunda sesión se dedicará al estudio de las graves cuestiones que han motivado la conferencia.

Las reuniones durarán hasta mañana o pasado.

Enmienda rechazada

Londres.—La Cámara de los Comunes ha rechazado una enmienda de la Cámara de los Lores proponiendo que se aceptara el sistema de la representación proporcional para la nueva ley electoral que se está discutiendo.

Empréstito australiano

Signey.—Se trabaja para la emisión y aceptación de un empréstito australiano por 40 millones de libras esterlinas.

La independencia de Finlandia

Londres.—El ministro Balfour ha declarado a la comisión de finlandeses que se encuentra en esta capital, que el Gobierno inglés aprueba la declaración de independencia de Finlandia y desapruva la opresión rusa.

Los socialistas alemanes

Zurich.—Un despacho de la agencia Wof dice que en Berlín los socialistas han designado un comité compuesto de tres mayoristas y tres minoristas, para que en representación de dicho partido se pongan al habla con el Gobierno imperial.

Régimen de reciprocidad

Petrogrado.—Los elementos directivos de un grupo anarquista han manifestado que la libertad y la vida del embajador yanqui en Rusia, responderán por lo que hagan el Gobierno de su país con los anarquistas finlandeses que tienen presos.

Raid aéreo sobre París

París.—Anoche volaron sobre esta capital cuatro escuadrillas de aviones alemanes.

A las diez de la noche se dió la voz de alarma, y poco después comenzaba el bombardeo.

Arrojaron gran número de bombas que ocasionaron enormes daños en los edificios.

Resultaron veinte muertos y unos cincuenta heridos.

Poincaré y los ministros visitaron a los heridos y repartieron algunos socorros.

Algunas bombas cayeron en hospitales. Las gentes se refugiaron durante el bombardeo en las cuevas de las casas y en los túneles del metropolitano.

HOY

CONTINÚA EL BARATO

EN LOS ALMACENES

DELGADO Y BARRENA

!!! VERDADERAS GANANCIAS !!!

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Cuando anoche visitamos al señor Polo de Bernabé, éste nos manifestó que carecía de noticias que comunicarnos.

Las recibidas de la provincia no acusaban novedad alguna.

Un telegrama

El señor Polo de Bernabé ha recibido el siguiente telegrama que le envía el Capitán general de la región y dice textualmente:

«Ministro Guerra en telegrama 29 actual me dice: «Caducando en 31 del actual prórrogas licencias concedidas Real orden comunicada 28 septiembre último, deberá incorporarse filas personal que las disfrute.»

Ruego V. E. dé la mayor publicidad, a fin de que por conducto alcaldes se comuniquen interesados.»

EN LA ALCALDIA

Se reúne la comisión de Consumos

Anoche se reunió en el despacho del señor Alcalde la comisión de Consumos, representada por los señores Vázquez, Trujillo, Arroyo y presidente de la Corporación.

Durante el tiempo que permaneció reunida, se trató de los diferentes asuntos de trámites y también del concurso abierto para conceder el concierto de la recaudación del hielo.

Aunque no se nos manifestó nada referente al resultado de este concurso, sabemos que se han recibido tres pliegos de otros tantos postores, que se comprometen a concertar este impuesto con el Ayuntamiento en condiciones bastantes favorables.

Parece ser que uno de los pliegos ofre-

ce una remuneración muy beneficiosa para los intervinientes.

La reforma de San Juan

Interrogado el señor Clavel acerca de las obras de pavimentación de la reforma de la plaza de San Juan, nos manifestó el señor Clavel que tan pronto como el señor arquitecto termine los trabajos de la rasante, se los entregará al contratista de la pavimentación, e igualmente que se están pavimentando las calles de Meléndez Valdés y Santa Ana, se arreglará la plaza de la Constitución.

Añadió el señor Clavel que las diferencias surgidas entre el señor Marzal y la casa pavimentadora, las solucionarían ellos de la mejor manera, sin que el Ayuntamiento tenga por qué intervenir.

Para la farmacia

de don Sandalio Huertas, San Juan, 51, Badajoz, se precisa un practicante con buenas referencias y mucha práctica.

De Hacienda

Un ascenso.—Su majestad el Rey ha firmado el oportuno decreto nombrando jefe de Administración de segunda clase, en comisión, al delegado de Hacienda de esta provincia, don Román Posse Vicovich, disponiendo que continúe en el mismo destino.

Toma de posesión.—Ha tomado posesión del cargo de interventor de Hacienda de esta provincia, don Manuel Jalón Fernández, jefe de negociado de tercera clase.

Cambio de recaudadores.—El señor delegado de Hacienda ha dispuesto que cese en el cargo de recaudador interino de Contribuciones en la zona de la capital, el auxiliar de Caja don Leopoldo García, nombrando para sustituirle al oficial quinto en comisión, don Juan Pareja y Obregón.

Cobranza voluntaria.—El recaudador de la capital, señor Pareja y Obregón, ha publicado un edicto anunciando que durante todo el mes de febrero queda abierta la recaudación voluntaria de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del año actual, en el local que ocupó la Inspección de Hacienda de esta provincia, en el edificio de la Delegación.

Libramientos.—Se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos: Jefe de Telégrafos, 781 pesetas; don Rafael Clauselles, 757; don Matías Fernández, 361; don Antonio Garrido, 39; don Eduardo García, 138; don Antonio Vallejo, 117; don Cesáreo Uilca, 131; don Manuel Cebrián, 49; depositario pagador de Hacienda, 35.000; don Luis Hurtado, 108; don Guillermo Uribe, 21; don Pedro de Mesa, 79; don Gundamaro Guillén, 5.266; don Fernando Trujillo, 28.828; don Angel Aznar, 625; don Adolfo Rodríguez, 91; don Manuel Elías, 509; don Loreto María Algorta, 20.964; don Mario González, 16.642; don Francisco Corchero, 11.929; don Luis Hurtado, 2.712; don Florentino Contador, 56.577.

Don Manuel Vinagre, 68.787; don Agapito Rodríguez, 45.776; don Miguel Benítez, 17.719; don Alberto Díaz, 8.100; don Enrique Crisóstomo, 20.546; don Ramón Pérez, 123.821; don Pedro Jiménez, 4.825; don Carmelo Cortés, 375; don Miguel Muñoz, 1204; don Andrés S. de Arcariz, 215; don Nicanor Arnau, 7.447; don Luis Cáceres, 118; don Carlos García, 128; don Manuel Mitsut, 118; don Enrique Delgado, 41.557; don Manuel Espanto, 15.155; don José Meléndez, 231; don Miguel García, 14.298; don Ricardo Muñoz, 300; don Ramón Palomares, 5.842; don Anastasio V. Doncel, 5.442; don Enrique Justo, 5.121; don Ramón Darán, 2.417; don Amador R. Barrientos, 1.298; don Manuel Castro, 420; don Sergio Luna, 6.621; don Abraham López, 750.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36. Teléfono 283.

De Instrucción pública

Concurso de interinos
El cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 7 de diciembre último, Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

Primero. Que se haga constar que la relación total de escuelas que han de proveerse en concurso de interinos, es la que a continuación se expresa:

Llera, Peraleda del Zaucejo y La Guardia, de maestros; y de maestras las de Atalaya, Paloma, Helechosa, Pelochos, Vaidocaballeros, Trasierra, Valle de Matamoros, Lobón, La Nava de Santiago, La Morera, Baterno, Puebla del Prior, Manchita, Rena, Cristina, Santa María de la Nava.

Segundo. Que se conceda un plazo de quince días, a contar de la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, para que los maestros y maestras consorciadas manifiesten por medio de oficio cuál es el orden de preferencia definitivo en que desean obtener las vacantes correspondientes a todas las provincias españolas.

Tercero. Que dichos oficios se presenten en las Secciones administrativas a que pertenece el pueblo de residencia del maestro solicitante, haciendo de un modo concreto la petición e inscribiendo en el margen del oficio las vacantes que solicitan por su orden de preferencia. Tendrán en cuenta que sólo debe presentar un oficio cada concursante.

Cuarto. Que las Secciones administrativas hagan constar en dicho margen y en su parte superior el número del interesado en las listas publicadas o el cómputo de servicios que debe servir de base para su clasificación, y los elevarán en el término de cinco días, a contar del fin del plazo a esta Dirección, acompañados de una relación de todos ellos, clasificados por orden de números y servicios.

Quinto. Que si algún concursante dejase de remitir el oficio que se menciona se entenderá que hace renuncia de tal derecho, conformándose con la primera que obtenga o con la exclusión en su caso, sin que pueda ser admitida reclamación alguna.

Sexto. Que aquellas Secciones que teniendo plazas que proveer por este medio no hayan anunciado el concurso, se abstengan de hacerlo, incluyéndose las vacantes en este anuncio general.

Séptimo. Que se declare que la declaración de vacantes acordada por orden de

Cámara de Comercio

Recaudación de cuotas

A los señores comerciantes e industriales matriculados en esta provincia por las tarifas 1.ª (clases 1.ª a 8.ª), tarifa 2.ª (excepción los epígrafes 85 al 103), tarifa 3.ª y tarifa 4.ª (Sección de Artes y Oficios), de la Contribución Industrial, obliga la ley de 29 de junio de 1917, pagar a la Cámara de Comercio de Badajoz hasta el 2 por 100 de dicha contribución.

Las cuotas correspondientes a la Cámara, cuyo importe no excede de diez pesetas anuales, han de pagarse de una sola vez, en virtud de la Real orden de 11 de febrero de 1913, que así lo dispuso para cada año, y por trimestres las que excedan de diez pesetas anuales.

Los funcionarios encargados de la cobranza de las contribuciones al Estado en el trimestre actual, efectuarán también al mismo tiempo la recaudación de las cuotas correspondientes a esta Cámara, la cual ha designado a esos mismos funcionarios como comisionados para apremiar a los comerciantes e industriales que no han satisfecho a esta Cámara las cuotas correspondientes a los años 1914, 1915, 1916 y 1917; y, si esos señores comerciantes e industriales no abonan las mencionadas cuotas, corrientes o atrasadas, a los expresados funcionarios, la Cámara entablará inmediatamente contra aquellos demanda ante el Juzgado de primera instancia de Badajoz, exigiéndoles el importe de las cuotas, el 10 por 100 del mismo, con que se ha de retribuir a los comisionados de apremio y todos los gastos y costas que de dicha demanda se oriñinen.

Badajoz 31 de enero de 1918.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

El periódico en Zafra

Recibimos constantes quejas de nuestros suscriptores de algunos pueblos de la provincia, respecto a que no reciben a su debido tiempo muchos números del *COFRE DE LA MANANA*.

Hace unos días hemos recibido quejas de los suscriptores de Zafra, y de algunos otros pueblos que dependen de aquella administración de Correos, lamentándose de tales retrasos.

Como nos origina perjuicios tales anomalías, nos permitimos rogar al señor administrador de esta Central—que en todas ocasiones ha atendido nuestras justas reclamaciones—ponga en práctica los medios que estén a su alcance para comprobar estas deficiencias y ponerles remedio.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36. Teléfono 283.

Concurso de interinos

El cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 7 de diciembre último, Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

Primero. Que se haga constar que la relación total de escuelas que han de proveerse en concurso de interinos, es la que a continuación se expresa:

Llera, Peraleda del Zaucejo y La Guardia, de maestros; y de maestras las de Atalaya, Paloma, Helechosa, Pelochos, Vaidocaballeros, Trasierra, Valle de Matamoros, Lobón, La Nava de Santiago, La Morera, Baterno, Puebla del Prior, Manchita, Rena, Cristina, Santa María de la Nava.

Segundo. Que se conceda un plazo de quince días, a contar de la publicación de esta orden en la *Gaceta de Madrid*, para que los maestros y maestras consorciadas manifiesten por medio de oficio cuál es el orden de preferencia definitivo en que desean obtener las vacantes correspondientes a todas las provincias españolas.

Tercero. Que dichos oficios se presenten en las Secciones administrativas a que pertenece el pueblo de residencia del maestro solicitante, haciendo de un modo concreto la petición e inscribiendo en el margen del oficio las vacantes que solicitan por su orden de preferencia. Tendrán en cuenta que sólo debe presentar un oficio cada concursante.

Cuarto. Que las Secciones administrativas hagan constar en dicho margen y en su parte superior el número del interesado en las listas publicadas o el cómputo de servicios que debe servir de base para su clasificación, y los elevarán en el término de cinco días, a contar del fin del plazo a esta Dirección, acompañados de una relación de todos ellos, clasificados por orden de números y servicios.

Quinto. Que si algún concursante dejase de remitir el oficio que se menciona se entenderá que hace renuncia de tal derecho, conformándose con la primera que obtenga o con la exclusión en su caso, sin que pueda ser admitida reclamación alguna.

Sexto. Que aquellas Secciones que teniendo plazas que proveer por este medio no hayan anunciado el concurso, se abstengan de hacerlo, incluyéndose las vacantes en este anuncio general.

Séptimo. Que se declare que la declaración de vacantes acordada por orden de

19 de noviembre, es firme en cuanto a las vacantes existentes, y que la autorización concedida por la de 17 de diciembre se refiere a las escuelas que no figuran en aquélla; y

Octavo. Que las Secciones administrativas de primera enseñanza den a este servicio carácter urgente.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1918.—El director general, Rivas Mateos. (Gaceta del 29).

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las seis y cuarto de la noche.

AUDIENCIA

Para hoy están señaladas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicio por Jurados Juzgado de Alburquerque.—Delito, violación; procesado, Manuel Prieto Martínez; fiscal, señor López Alegria; defensor, señor Suárez de Figueroa; procurador, señor Marroquí.

Sección segunda.—Juicios de derecho Juzgado de Jerez.—Delito, lesiones; procesada, María Josefa Trigo; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Giménez Cierva; procurador, señor Paredes.

Juzgado de Villanueva.—Delito, lesiones; procesados, Basilio Joaquín Guisado Peña y otro; fiscal, señor López Chacón; defensores, señores Suárez de Figueroa y Giménez Cierva; procuradores, señores Ger y Paredes.

Juzgado de Almodóvar.—Delito, hurto; procesado, Juan Corbacho Espinosa; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor González y Fernández de la Puente; procurador, señor Barriga.

Sección religiosa

Santoral del día

Viernes 1.º.—San Ignacio, obispo y mártir. Rito doble. Color encarnado. Oficio y misa del santo.

Santos Cecilio, obispo y mártir; Severo, obispo; Efreu diácono y Santa Brígida, virgen.

Hoy, primer viernes de mes, habrá exposición de Su Divina Majestad con estación, rosario y ejercicio de las cuarenta horas en las hermanitas de los Pobres desamparados, a las cinco de la tarde.

NOTICIAS

El próximo sábado 2 de febrero, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Dolores García Draga, esposa que fué de don Juan García.

Todas las misas que se celebren en ese día en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, desde las ocho de la mañana hasta las nueve y media, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

—Por tener quistes fueron destruidos en el cremadero municipal dos pulmones de reses sacrificadas.

—No se reunió anoche el Ayuntamiento en sesión ordinaria por falta de número.

—La vecina de esta capital, Isabel Asunción, ha presentado una denuncia contra su esposo Ruperto Acosta (o) *Amadeo*, el cual se presentó en una casa donde estaba coqueteando con su cónyuge y la maltrató sin motivo alguno.

—Programa para hoy en el café de La Unión:

A las dos y tres cuartos de la tarde.—Violín y piano:

1.º, *Vals chaloúpé*, Baguer; 2.º, *Rigoletto*, fantasía; Verdi, 3.º, *O Jado 31*, Coello.

A las nueve y media de la noche.—Septimio:

1.º, *Silhouette*, vals, Auvray; 2.º, *Fra Diávolo*, obertura, Auber; 3.º, *Andante cantabile* (violín y piano), Tchaikowsky; 4.º, *Aida*, segundo gran pot pourri, Verdi; 5.º, *Chevan-Légiers*, marcha, Auvray.

—Se ofrece ama de cría. Salmerón, número 90.

—Se compran borras de las tinajas después de sacado el vinagre. También se compra raspadura de corcho.

A. P. San Basilio, 15 (Sevilla).

—Os interesa no dejar de visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, número 7, y Vasco Núñez, 48. En ella encontraréis un gran surtido en mosaicos, azulejos, tubería de Gres, bañeras, lavabos y en general todo lo concerniente a los cuartos de baño, y otros materiales de construcción.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor *Antipatúrico Saniano*, de uso externo, sin molestias y con seguro éxito. Farmacia *Suscor de Ubierna*.—Badajoz.

—Preparación de francés o portugués para las oposiciones a escuelas y acciones de música y piano.

En la Administración de este periódico darán razón.

Hacen falta

substitutos para servir en los ejércitos de África. Buenos premios. Dirigirse a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.

BOLETIN DE LA MAÑANA

De mercados

Ahijones Precios del mercado: trigo, 18'50 pesetas fanega; garbanzos, 32'50; aceite viejo, 20 pesetas arroba.

La Codosera Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 8; garbanzos, 40; habas, 17; aceite viejo, 20 pesetas arroba, y cerdos, 19 pesetas arroba.

Precios del mercado: trigo, 16'50 pesetas fanega; cebada, 12'50; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20, y aceite del año, 18 pesetas arroba.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

Graduación garantizada. Buen saquerío. Perfecta pulverización.



Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA.

Viti-vinicultores!

Sociedad Vitícola Extremeña (1) MERIDA (BADAJOZ) Vides americanas Los viveros más importantes y mejor organizados de España.

Folleto de "Correo de la Mañana", 98

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL DE DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

una sombra de celos para exterminar. ¡oh! ¡oh! ¡dulce y hermosa María! la serpiente ha entrado en tu nido, y la serpiente te morderá después de haberte fascinado.

interés de hermanos y la pureza de ángeles! ¡Ah! ¡señoral yo creo que hemos nacido para comprendernos: creo haber leído alguna vez en vuestros ojos al mirarme, esa mágica y santa palabra: hermano.

poder invencible, la desarrugó y siguió en la lectura. «Ha habido momentos en que he creído que vos me amáis, como os amo yo; de una manera oculta, misteriosa, recatados de vos misma, dudando de ese amor... dándole otro nombre. Y luego, luego, he descendido de ese cielo a donde me habian llevado por recatado, por que... vuestro amor por recatado, por misterioso que hubiese sido, aunque mi alma hubiese tenido que advertirle, hubiera sido una euforia felicidad!»

da, 3'25; trébol rojo o violeta superior, 2'10; ídem encarnado (anual), 1'50; esparceta o pipirigallo, 0'75; maíz blanco gigante Caragua, 0'75; veza o alvarja, 0'37; ray grax inglés (vallico), 1'25; ídem italiano, 1'30; sorgo azucarado, 1'65; zulla descortezada, 6'00; zanahoria forrajera, 6'50; col forrajera ramificada, 6'00; bromo de los prados, 1'30; lupulina, 2'25; alopecuro de los prados, 4'85; pimpinela, 1'90; holco lanudo, 1'10; filo de los prados, 3'00; avena elevada frumental, 2'50; dactil conglomerado, 2'90; guisante forrajero, 1'35; paja de los prados, 2'55; loto, 2'60; remolacha forrajera gigante amarilla Vauriac, 3'25; ídem ídem gigante roja Mammoth, 3'25; ídem blanca semizucarrera de cuello verde, 3'25; nabo forrajero redondo Norfolk, 3'50; ídem ídem largo de Alsacia, 3'50.

Crónica comercial

En el mercado sevillano está casi paralizado el tráfico de arriería a causa principalmente del retraimiento de los compradores. Se pagan: aceites nuevos limpios con menos de tres grados de acidez de 16 a 16'25 a arrobas, más flojos de 15'75 a 16.

Carnes y ganados

Han descendido los precios de los cebones, siendo ahora las entradas bastante regulares. También bajan algunas clases de terneras.

DEHESAS

compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas G. Pasini-Meléndez Valdés, 50 APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

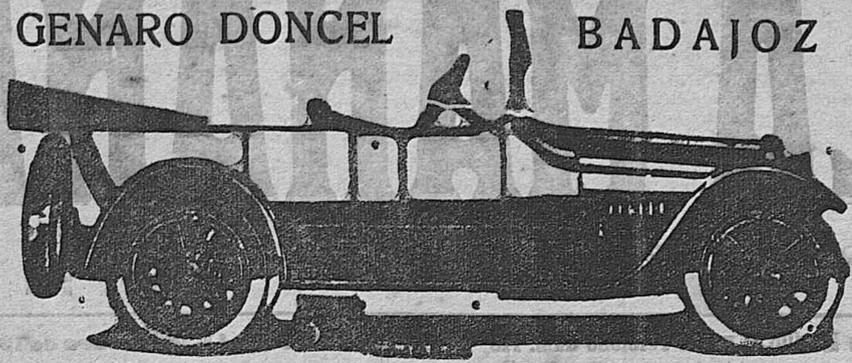
VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO INALFABLE contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES CORDIACAS y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

mas cerradas también: don María se aterró, parecióle que lo que la acontecía no era otra cosa que un castigo del cielo por haberse unido al rey don Pedro, al rey fratricida... aquél terror tomó en su imaginación extrañas formas, parecióle que avanzaban hacia ella cien espectros, ensangrentados; lanzó un grito horrible y se desmayó.

GENARO DONCEL

BADAJOS



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

FONDA LISBOA

CARRERA DE SAN JERONIMO, NÚM. 29, DUPLICADO, PRINCIPAL
MADRID

ESPACIOSAS HABITACIONES A TODO CONFORT MODERNO
COCINA ACREDITADA

CUARTO DE BAÑO

ASCENSOR ELÉCTRICO

Hospedaje completo desde 6 pesetas

**CONTRATOS
LAIOS**

PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

IAGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que les
nutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por esto debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOS

SEÑORES
ANUNCIANTES

"La Anunciadora,"
reparte en Badajoz a mano cuantos
anuncios le encomienden.

"La Anunciadora,"
admite toda clase de anuncios para el
Teatro López de Ayala, en lo cual tiene
la exclusiva.

"La Anunciadora,"
admite igualmente toda clase de anun-
cios para el Pabellón Extremeño, te-
niendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora,"
os puede anunciar con verdadera eco-
nomía en todos los periódicos de la lo-
calidad.

"La Anunciadora,"
admite también anuncios para todos los
periódicos de España.

"La Anunciadora,"
os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora,"
os conviene.

"La Anunciadora,"
os llevará barato.

"La Anunciadora,"
se encarga de la fijación de anuncios
en toda clase de sitios.

"La Anunciadora,"
os facilita en seguida precios muy ven-
tajosos para diversas combinaciones de
publicidad, lo mismo para Badajoz que
para fuera de él.

"La Anunciadora,"
en fin, os resuelve rápidamente con
gran economía cualquier problema de
publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora,"
es por hoy en Badajoz el centro de pu-
blicidad por excelencia que os resultará
práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

"La Anunciadora,"

Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOS

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

CALLE DE ARCO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOS

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación,
por larga y crónica que sea. No produce dolor, no
mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene in-
tima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano
es la mejor surtida y sus precios no admiten compe-
tencia

CAL. 7.—BADAJOS.

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas.
Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce
días.

En la Ferretería del **CARDADO**, de José Muñiz

Plaza de la Soledad, número 10

CORREO DE LA MANANA

Diario independiente

BADAJOS

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esqueletas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 >	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >	40 00
Anuncios			
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	2.ª > á 1 >	20 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > á 2 >	15 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	3.ª > á 1 >	8 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > á 2 >	10 00
		4.ª > á 1 >	5 00

Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un
semestre, el 15 por 100, y un año, el 30
por 100.

Reclamos y comunicados á precios con-
vencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con
lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pe-
setas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.

Las esqueletas de funeral para las planas
3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la no-
che y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las
3 de la madrugada.

Pagos adelantados

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas
hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina
de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

del tímido animal, que, sin saberlo, ha lle-
gado a ser para la generalidad de las mu-
jeres más terrible que una fiera.

Las dos damas y Tenorio entraron poco
después en la cámara de doña María, y
llegaron a la antepuerta de su dormitorio:
estaban solos: la demás servidumbre se
había retirado y sólo habían quedado las
dos damas de servicio.

Tenorio tuvo medio de abrir sin mal-
tratarla con su daga la antepuerta. Cono-
ciase que estaba ducho en esta clase de
operaciones. La puerta interior estaba
abierta y penetraron en el dormitorio.

Doña María estaba tendida sin sentido
sobre la alfombra: a su lado brillaba un
objeto; era la picho de plata de un capa-
cete de brocado. Tenorio le alzó.

—¿Qué es eso? dijo una de las damas,
cuidando antes de satisfacer su curiosidad
que de socorrer a su señora.

—Ya lo véis, doña Juana: un capa-
cete.

—¿El capacete de un paje, dijo la otra.
—Sí, ciertamente, doña Violante: el ca-
pacete de un paje que alguna hermosa
compasiva tenía escondido en el dormito-
rio de doña María.

—¿Sois muy mal pensador caballero...!
—¿Decís cosas horribles, exclamaron a
un tiempo las dos jóvenes.

—¡Bah! nada tiene esto de extraño:
cuando yo era paje de la reina doña Ma-
ría, que santa gloria haya, la aconteció
conmigo un lance semejante: una dama
me había escondido... y ¡pardiez! en este
mismo dormitorio: sí, sí por cierto, lo re-

uerdo bien. La reina se retiró temprano
como se ha retirado esta noche doña Ma-
ría; yo creí que era mi objeto adorado y la
salí al encuentro... Doña María no se des-
mayó porque no era mujer de desmayarse
por estas cosas... ni yo me dejé el birrete,
porque no soy hombre que deo nunca
prendas... me escapé.

—¿Qué os escapásteis...? ¿y por dónde?
Por la puerta que da a la galería de los
baños.

Doña Violante fué a una pequeña puer-
ta, situada en el ante dormitorio.

—Pero esta puerta está cerrada, dijo.

—Y bien, eso no quiere decir nada... yo
la abrí para salir y la cerré para desorien-
tar... lo que quiere decir que tenía una
llave.

—¡Oh! ¡qué horror!
—Por lo tanto os aconsejo, señoras, que
por vuestro propio honor guardéis el más
profundo secreto acerca de lo que habéis
visto. Yo me llevo el capacete... por él co-
noceré al que se ha atrevido a tanto y le
castigaré, si es que vosotras no lo tomáis
a mal.

—Nosotras, ¿y qué tenemos que ver con
eso...? castigadle, o por mejor decir, encer-
radle y presentadle al rey... su señoría sa-
brá lo que debe hacer con un hombre
que...

—Sí, sí, dijo la otra, que el rey lo sepa.
—Si el rey lo sabe os hace pedazos, her-
mosas señoras... callad, pues, mucho, y de-
jadme hacer; esto corre de mi cuenta... lo
que importa ahora es socorrer a doña Ma-
ría.

Tenorio salió, pero antes de salir reco-
gió la carta que había dejado abandonada
la Padilla sobre la mesa.

—¡Diablo! ¡diablo! exclamó, arrojando
sobre la carta una mirada al pasar por la
cámara... un billete de amores... pareceme
que el alcázar va volviendo a los buenos
tiempos de la reina doña María; mañana
sabe toda la servidumbre doncellil, y por
ella la barbada, que se ha encontrado el
birrete de un paje en la cámara de doña
María... Aquella doña Ana del diablo tiene
razón... todas son iguales: ¡al fin mujeres!
Pareceme que me puedo atrever... ¡ohl ¡sil
y me atreveré.

Y Tenorio ébri de alegría porque la
mujer, hasta entonces sin tacha de Sevilla,
había dado un escándalo, salió del alcázar,
y en poco espacio llegó a la cercana calle
del Moro muerto, donde vivía.

CAPITULO IX

DE CÓMO LEILA EMPEZÓ A TENER MIEDO

Con no menor contento llegó Leila al
postigo de su casa del muro de los Nava-
rros. Abrió y subió seguida de Isabel la-
Liebre. El negro que habían encontrado en
el piso bajo enteramente incomunicado
con el resto de la casa, estaba profunda-
mente dormido. Las dos jóvenes pasaron
junto a él sin hacer reparo en esta circuns-
tancia. Era ya tarde, y Sevilla entregada al
sueño, no lanzaba de sí el más leve rumor.
Era aquel un silencio solemne.
Cuando entró en la cámara, cuyos aji-

meces correspondían al callejón del muro
de los Navarros, Leila se dejó caer sobre
el diván: a pesar de su fuerza y de su
energía estaba cansada, más por las emo-
ciones que había experimentado que por
fatiga material.

Isabel la-Liebre tomó la capa de Leila
y la arrojó con la suya y con su gorra so-
bre un sillón.

Leila a falta del birrete que se había de-
jado por acaso o de intención en el dormi-
torio de doña María de Padilla, había ro-
deado un pañuelo blanco a manera de to-
ca árabe a su cabeza, y aún permanecía
con él distraída leyendo y releyendo con
avidez la carta que había escrito la Padil-
la.

Isabel la arrancó aquel adorno supleto-
rio.

—Afortunadamente, dijo, las noches son
ya calurosas, hasta el punto de haberme
hecho sudar la capa: a no ser así, de segu-
ro coges un pasmo, Ana: ¿quién pierde
así una prenda tan necesaria... tú, sola tú.

—A veces se pierden las cosas con in-
tención de que otros las hallen, Isabel, di-
jo profundamente Leila.

—¿Pero quién es aquella dama? nunca
me has dejado verla.

—¿Y qué te importa...? aún no ha lle-
gado el día de que la conozcas Isabel, y de-
masiada confianza hago de ti... día vendrá
y acaso no tarde, en que la conozcas... en-
tretanto no me preguntes: es ya tarde y es-
toy cansada: necesito estar sola: déjame.
Isabel hizo gracioso mohin, se acercó

por detrás a Leila y la besó: luego huyó,
riendo como una niña.

Leila quedó sola.

—¡Oh! ¡ohl exclamó: necesito la soledad
para entregarme a mi alegría, la suerte me
ayuda: ¡ohl esta carta en que la Padilla llama
a un hombre... ¡ohl esta carta vale un
tesoro... y el escándalo que se ha dado, y
con en cual no contaba... he aquí al señor
Juan Tenorio armado con bastantes prue-
bas para que pueda atreverse a doña Ma-
ría, y se atreverá... sí... sí... le conozco de-
masiado... es audaz, perverso... doña Ma-
ría se extremeca solo al oír su nombre, y
tiene razón en extremecerse... el señor Te-
norio es un hombre lúgubre; estoy viendo
ya cercano un día terrible... mi fuerza cre-
ce... y cuando sea necesario... ¡ohl y ya
lo es... yo no puedo vivir así: me devoran
a un tiempo el amor, la venganza, los ce-
les... y es necesario esperar... esperar
aún... el rey... de seguro... matará al infan-
te don Juan... pero si doña Isabel queda
viuda, no quedará libre... no por cierto,
yo lo aseguro... ¡u-go doña Blanca... do-
ña María... don Pedro se encontrará herido
a un tiempo y de una manera mortal en
el corazón y en la cabeza; combatió por
la nobleza dentro; en las fronteras, por
Aragón y Francia coligado; y por el moro
de Granada... y sucumbirá, sí, sucumbirá
a menos que el diablo no le ayude... ¡ohl
¡cuánto tarda ese día!

No sabemos a donde hubiera ido a pa-
rar Leila con su soliloquio, si no se hubie-
se presentado de repente Isabel la-Liebre
pálida y conternada.